

# PROPIEDADES LINGÜÍSTICAS DEL REFRÁN (I)

Mario García-Page  
UNED

1. El propósito de este trabajo es contribuir al estudio de las propiedades lingüísticas del refrán<sup>1</sup>. Por razones de espacio, me limitaré primero

---

<sup>1</sup> A pesar del enorme interés suscitado entre algunos estudiosos para la recopilación de refranes, aún son muy escasos los trabajos destinados al estudio lingüístico de los mismos. Vid. entre otros: Bertini, G. M. (1959), «La congiunzione nei *Refranes* attribuiti al Marqués de Santillana», *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera* (Oxford, The Dolphin Book, Co. Ltd.), pp. 77-86, (1963) «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo xv: formas infinitivas», *BICC*, 18, 2, pp. 357-383, (1964) «Construcciones infinitivas en los refranes del siglo xv», *Actas I Congr. Intern. de Hispanistas*, pp. 207-211, y (1973) «Lingua e stile del refranero», *Studi di ispanistica* (Publicazioni della Facoltà di Magistero, Turin, Università di Torino, Bottega, d'Erasmus) vol. 41, pp. 199-286 (trabajos que suponen la continuación de otro anterior que no me ha sido posible consultar: «La sintassi del 'Refranero'», *Studi in onore di Angelo Monteverdi*, Módena, 1959); Casares, J. (1950), «La locución, la frase proverbial, el refrán, el modismo», en *Introducción a la lexicografía moderna* (Madrid, CSIC 1969. Anejo LII, de *RFE*) 3.ª parte; Greimas, A. J. (1960), «Idiotismes, proverbes, dictons», *CLex*, 25, 2, pp. 41-61 (reelaborado posteriormente en «Les proverbes et les dictons», en (1970) *Du sens. Essais sémiotiques* (Paris, Seuil) pp. 309-314); Žolkovsky, A. K. (1978), «At the Intersection of Linguistics, Paremiology and Poetics: on the Literary Structure of Proverbs», *Poetics*, 7, pp. 309-332; Lázaro Carreter, F. (1978), «Literatura y Folklore: los refranes», y (1979) «La lengua de los refranes: ¿espontaneidad o artificio?», en (1980) *Estudios de lingüística* (Barcelona, Crítica), pp. 207-217 y 219-232, respectivamente; Canellada, M. J. (1981), «La hipótesis en los Refranes del Marqués de Santillana», *Hispanismen omkring Sven Skydsgaard* (Romansk Institut, Copenhague), pp. 65-69, y (1983) «Para una tipología del refrán», en *Homenaje a José Manuel Blecua* (Madrid, Gredos), pp. 123-134; Grésillon, A.-Maingueneau, D. (1984), «Polyp-honie, proverbe et détournement ou un proverbe peut en cacher un autre», *Langages*, 73, pp. 112-125; Iglesias, A. (1986), «El estudio del nombre proverbial en el Refranero antiguo», *RRF*, 4, pp. 11-50; Peira, P. (1988), «Notas sobre la lengua de los refranes», *Homenaje a A.*

a analizar en estas páginas las características fónicas fundamentales que intervienen en la codificación de los refranes<sup>2</sup>. El corpus de datos está compuesto por un conjunto representativo de refranes extraídos del *Refranero general* compilado por L. Martínez Kleiser y del *Diccionario de refranes* elaborado por J. G. Campos y A. Barella<sup>3</sup>.

El componente fónico parece ser el elemento determinante en la configuración de la mayor parte de los refranes, hasta el punto de condicionar, en no pocas ocasiones, la presencia y el comportamiento de las demás convenciones. Al servicio del factor fónico se sacrifican los componentes léxicos y gramaticales: deformaciones de palabras, inversiones sintácticas, falsos afixos, etc., tal como puede apreciarse en: *Lo que a la orilla de la marea saca, se lo lleva la resaca* (RG, 2551), *Por todo abril no te descubrir* (RG, 208), etc.

**2. La autonomía fónica** ha sido destacada en algunos estudios<sup>4</sup> como una de las propiedades más características del refrán. Gracias a su carácter

---

*Zamora Vicente* (Madrid, Castalia), 1, pp. 481-489...

Pueden consultarse además: Martínez Kleiser, L. (1945), *El tiempo y los espacios en los refranes*, Madrid; Ynduráin, F. (1954), «Refranes y 'frases hechas' en la estimativa literaria del siglo XVII», *AFA*, 6, pp. 103-130; Ricard, R. (1963), «Uno piensa el bayo...», *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, 3 (Madrid), pp. 155-160...

No obstante, el refrán, en tanto que constituye una manifestación particular de enunciado fraseológico, puede definirse según las características generales de las expresiones fijas. Para este aspecto remitimos a Makkai, A. (1970), *Idiom Structure in English*, La Haya, Mouton, 1972, y Zuluaga, A. (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt a.M., Verlag Peter D. Lang, y a la bibliografía allí citada.

<sup>2</sup> El presente trabajo constituye, *grosso modo*, un extracto de una comunicación presentada al XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Madrid, 12-14 diciembre, 1988) bajo el título «Aspectos fónicos en la configuración de los refranes», *Notas y estudios filológicos* (UNED, Navarra) 5 (1990), pp. 75-121.

<sup>3</sup> Martínez Kleiser, L. (1953), *Refranero general ideológico español*, Madrid, Hernando, 1978 (ed. facs.), y Campos, J. G.-Barella, A. (1975), *Diccionario de refranes*, Madrid, Anejos del *BRAE*, 30, 2247. Eludimos, en nuestra bibliografía, otras importantes colecciones y compilaciones de refranes (G. Correas, L. Combet, E. S. O'Kane, F. Rodríguez Marín, J. M. Sbarbi, M. J. Canellada, etc.), algunas de ellas citadas en Martínez Kleiser, L., *op. cit.*, XXIX-XXX, y en Campos, J.G.-Barella, A., *op. cit.*, XXV-XXXI.

Cabe advertir, no obstante, que no todos los textos recogidos en Martínez Kleiser, L. (1953) parecen definirse como auténticos refranes. La delimitación entre refrán, proverbio, dicho, frase, máxima, etc. es, como bien es sabido, muy difícil de trazar. Véase a este respecto Casares, J., *op. cit.* Pueden consultarse igualmente los trabajos de F. Dimitrescu (1957), «Le concept de locution», *Mélanges linguistiques*, pp. 269-289, y J. Fernández-Sevilla (1985) «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», en *Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar*, 2, pp. 191-203, entre otros.

<sup>4</sup> Lázaro Carreter, F. (1979) pp. 219-220.

La breve extensión típica del refrán determina el carácter *cerrado* del texto y, por consiguiente, su valor autónomo. V. Lázaro Carreter, *id.*, pp. 221-222; Canellada, M. J. (1983), p. 125.

breve, el refrán permite ser insertado, a modo de inciso, en mensajes más extensos, y quedar, pues, diferenciado del resto como una unidad entonativa autónoma. Esta independencia fónica se pone de manifiesto en el siguiente ejemplo, en el que la secuencia que constituye el refrán viene delimitada por la pausa que, en todo estilo directo, sigue al verbo *dicendi*:

Ahí está bien también —dijo Sancho— lo que algunos desalmados dicen: «No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza»; aunque mejor cuadra decir: «Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos» (*Quijote*).

3. Otro de los rasgos fundamentales del refrán es su **carácter versificado**. La intención de que el refrán —producto esencialmente de transmisión oral— pueda ser aprehendido fácilmente por el oyente ha conducido a que, en la construcción del mismo, se emplee toda una serie de recursos fónicos que permitan su memorización. La estructura artificiosa que presentan constituye así una fórmula mnemotécnica que, a diferencia de lo que ocurre con los mensajes específicamente fungibles, juega un papel decisivo en su fijación, evitando de este modo que se olvide o destruya tan pronto como cumpla su función comunicativa más inmediata.

El empleo recurrente de las categorías fónicas características del discurso en verso (rima, cantidad silábica, etc.) es una prueba de esta preocupación por la asimilación rápida y la conservación del refrán. Incluso, no pocos refranes parecen haberse construido según las pautas de los cantares populares<sup>5</sup>.

3.1. *Ritmo acentual*. La mayor parte de los refranes se conforman si-

---

<sup>5</sup> Así, G. Correas advierte: «No parece mal la utumología de otros que la sacan de oime, cantilena, porque de refranes se an fundado muchos cantares, i al contrario de cantares an quedado muchos refranes, como son todos los estribillos de villancicos i cantarillos viejos» (*Arte de la lengua española castellana*, Madrid, 1954, anejo LVI de *RFE*) p.399.

Al tipo de trasvases indicado por G. Correas se refieren también P. Henriquez Ureña (1920), *La versificación irregular en la poesía castellana* (Madrid, CSIC, 1933; publicaciones de *RFE*), pp. 92-94; Reyes, A. (1955), «De los proverbios y sentencias vulgares», en *Obras completas* (México, FCE), 1, pp. 163-170, especialmente p. 169; Bertini, G. M. (1960), «Aspetti culturali del refrán», en *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, 1, pp. 247-262, especialmente p. 257; Frenk de Alatorre, M. (1961), «Refranes cantados y refranes proverbializados», en *Estudios sobre lírica antigua* (Madrid, Castalia, 1978), pp. 154-171.

Conviene tener en cuenta que el término *refrán* ha adquirido a lo largo del tiempo diversas acepciones, tal como parece indicar G. Correas (*supra*). Sobre este particular pueden consultarse O'Kane, E. S. (1950), «On the Names of the Refrán», *HR*, 18, pp. 1-14, y Cotarelo, E. (1917), «Refrán, semántica española», *BRAE*, 4, pp. 242-259.

guiendo un ritmo acentual<sup>6</sup> muy marcado. A modo de muestra, ofrecemos a continuación un breve repertorio de los esquemas rítmicos fundamentales a que se acomodan los refranes del corpus considerado.

## A) Miembros isosilábicos.

### 1) Tetrasílabos (4-4).

#### 1.1) Mismo ritmo.

##### 1.1.1) Ritmo trocaico: /˘ - ˘ - ˘ - /

Mádre pía, // daño cría (DR, 1806).

Cual el año, // tal el jarro (DR, 214).

### 2) Pentasílabos (5-5).

#### 2.1) Mismo ritmo.

##### 2.1.1) Ritmo trocaico: /- ˘ - ˘ - ˘ - /

Cabeza loca // no quiere toca (DR, 499).

Espaldas vueltas, // memorias muertas (DR, 1318).

##### 2.1.2) Ritmo dactílico: /˘ - - ˘ - ˘ - /

Año de nieves, // año de bienes (DR, 208).

Año de heladas, // año de parvas (DR, 205).

#### 2.2) Distinto ritmo.

##### 2.2.1) Ritmo trocaico + dactílico:

A nuevos hechos, // nuevos consejos (DR, 1528).

Amor de asno, // cóz y bocádo (DR, 176).

##### 2.2.2) Ritmo dactílico + trocaico:

Mános y vida // componen villa (DR, 1884).

Hombre que presta, // sus barbas mesa (DR, 1645).

### 3) Hexasílabos (6-6).

#### 3.1) Mismo ritmo.

##### 3.1.1) Ritmo trocaico: /˘ - ˘ - ˘ - ˘ - /

Cásas cuantas mōres; // viñas cuantas pōdes (DR, 720).

Ni barbéro múdo, // ni cantór sesúdo (DR, 348).

##### 3.1.2) Ritmo dactílico: /- ˘ - - ˘ - ˘ - /

Ni hágas cohécho // ni piérdas derécho (DR, 855).

A buén capellán, // mejór sacristán (DR, 657).

---

<sup>6</sup> Para nuestra tipología de esquemas rítmicos, seguimos las convenciones adoptadas por T. Navarro Tomás (1956), *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, Barcelona, Labor, 1986, pp. 501-526. El citado autor reduce a dos los distintos esquemas tradicionales: el *binario* (trocaico) y el *terciario* (dactílico). Hay otros autores, no obstante, que prefieren describirlo de acuerdo con los cánones del ritmo musical, tal como ha hecho A. Calero Fernández en «Sobre entonación y ritmo en las paremias», comunicación presentada al *XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*.

- 3.2) Distinto ritmo.
- 3.2.1) Ritmo trocaico + dactílico:  
 Séca la gargánta, // ni grúñe ni cánta (DR, 1421).  
 Donde fuérza viéne, // derécho se piérde (DR, 1387).
- 3.2.2) Ritmo dactílico + trocaico:  
 Los hijos de buénos, // cápa són de duélos (DR, 1600).  
 Ní múla con tácha, // ni mujér sin ráza (DR, 2107).
- 4) Heptasílabos (7-7).
- 4.1) Mismo ritmo.
- 4.1.1) Ritmo trocaico: /- - - - - /  
 La mála llága sána, // la mála fâma máta (DR, 1790).  
 El águá, como buéy, // y<sub>u</sub>el niño, como réy (DR, 67).
- 4.1.2) Ritmo dactílico: /- - - - - /  
 Halagár con la bóca, // y mordér con la cóla (DR, 396).  
 A carnéro castrádo // no le tiéntes el rábo (DR, 693).
- 4.1.3) Ritmo mixto:  
 Huélame<sub>a</sub> mí la bólsa, // y<sub>u</sub>hiédate<sub>a</sub> tí la bóca (DR, 427).
- 4.2) Distinto ritmo.
- 4.2.1) Ritmo trocaico + dactílico:  
 Del rico<sub>e</sub>s dár reméδιο, // y del viéjo, conséjo (DR, 2631).  
 Temprána<sub>e</sub>s la castáña // que por máyo regáña (DR, 772).
- 4.2.2) Ritmo dactílico + trocaico:  
 De pequéños principios // resúltan grándes fines (DR, 2525).  
 Como cánta el abád, // respónde<sub>e</sub>l monacillo (DR, 4).
- 5) Octosílabos (8-8).
- 5.1) Mismo ritmo.
- 5.1.1) Ritmo trocaico: /- - - - - /  
 Céna póco, cóme más, // duerme<sub>e</sub>en álto<sub>e</sub>y vivirás (DR, 811).  
 Buéna górra<sub>e</sub>y buéna bóca // hácen más que buéna bólsa (DR, 1447).
- 5.1.2) Dactílico: /- - - - - /  
 Lo que de nóche se háce, // a la mañána paréce (DR, 2163).  
 Ní para buénos ganár, // ní para málos dejár (DR, 446).
- 5.1.3) Ritmo mixto:  
 Mí pádre se lláma hogáza, // y yó me muéro de hámbre (DR, 2263).  
 En cada pága su viña, // y<sub>e</sub>en cada bárrío su tía (DR, 2278).
- 5.2) Distinto ritmo.
- 5.2.1) Ritmo trocaico + dactílico:  
 Si la<sub>e</sub>envídia tiña fuéra, // ¡qué de tiñósos hubiéra! (DR, 1291).
- 5.2.2) Ritmo dactílico + trocaico:  
 Con la mujér y el<sub>e</sub>dínéro // no te búrles, compañéro (DR, 2067).
- 5.2.3) Ritmo trocaico + mixto:  
 Quien las cósas múcho<sub>e</sub>apúra, // no tiéne vída segúra (DR, 954)

5.2.4) Ritmo mixto + trocaico:  
Ni móza de mesonéro, // ni costál de carbonéro (DR, 2029).

B) Miembros anisosilábicos.

1) Combinación 5-7:

- 1.1) Trocaico + dactílico:  
Ovéja háрта // de su rábo se<sub>u</sub>espánta (DR, 2246).
- 1.2) Dactílico + trocaico:  
Dóte, fiádo; // y suégra, de contádo (DR, 1240).
- 1.3) Trocaico + trocaico:  
A Diós rogádo, // y con el mázo dádo (DR, 1170).
- 1.4) Dactílico + dactílico:  
Dáte<sub>u</sub>a deséu // y<sub>u</sub>olerás a poléo (DR, 1083).

2) Combinación 7-5:

- 2.1) Trocaico + dactílico:  
Desdichas y camínos // hácen amígos (DR, 1080).
- 2.2) Dactílico + trocaico:  
Alegría secréta, // candéla muérta (DR, 111).
- 2.3) Trocaico + trocaico:  
Priméro son mis diéntes, // que mis paríentes (DR, 1138).
- 2.4) Dactílico + dactílico:  
Camarón y cangréjo, // córren paréjo (DR, 577).

La lista de combinaciones podría alargarse considerablemente (8-5, 5-8, 8-6, 6-8, 7-4, 4-7, etc.). Por razones de espacio, eludimos otras combinaciones posibles que hemos recogido en nuestro corpus inicial.

3.2. *Ritmo cuantitativo-silábico*<sup>7</sup>. Semejante al ejercicio versificatorio

---

<sup>7</sup> Para la descripción de los refranes, adoptamos el concepto de «ritmo cuantitativo-silábico» aplicado comúnmente al análisis de los versos (número de sílabas métricas): Balbín, R. de (1962), *Sistema de rítmica castellana* (Madrid, Gredos, 1975), pp. 36-37; Navarro Tomás, T. (1968), *Arte del verso* (México, Col. Málaga, 4.ª ed.), pp. 13-14; Baehr, R. (1962), *Manual de versificación española* (Madrid, Gredos, 1973), pp. 38-51; Quilis, A. (1969), *Métrica española* (Barcelona, Ariel, 1986, ed. revisada y aumentada), pp. 46-47; Spang, K. (1983), *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico* (Univ. de Murcia), pp. 33-40; Domínguez Caparrós, J. (1985), *Diccionario de métrica española* (Madrid, Paraninfo), p. 155.

No está de más hacer la observación de cómo el refrán comparte con el verso la media del grupo fónico español: el número de sílabas que constituye cada uno de los miembros del refrán no excede, por lo general, el límite mínimo del grupo fónico medio del español. *Vid.* Quilis, A. (1969), pp. 52-53.

que practica el poeta para conseguir la uniformidad métrica de los versos, un gran número de refranes parece construirse de acuerdo con el principio de regularidad silábica, tal como puede observarse en los refranes bímembres que se aducen a continuación: tetrasílabo: *El buen vino, // él se bebe* (RG, 6647); pentasílabo: *Allá van leyes, // do quieren reyes* (RG, 1757); etc.

No pocos refranes consiguen la regularidad cuantitativa gracias al empleo de las «licencias» aplicadas comúnmente en el discurso en verso (sinalefa, anacrusis...); v. gr.: sinalefa: *Agua corriente, // agua inocente* (RG, 1708); anacrusis: *Allégate a los buenos, // y] serás uno de ellos* (DR, 444); sinéresis: *La cruz en los pechos, // y el diablo en los hechos* (DR, 978); valor del acento en las palabras finales: *Cien dueñas en un corral, // todas dicen un cantar* (RG, 857)<sup>8</sup>, etc.

En otras ocasiones se recurre a la utilización de recursos considerados como «vulgarismos» (aféresis, síncope, prótesis, apócope, paragoge, etc.): *Mercadería cara, // debajo (d)el agua mana* (DR, 1972), *Huéspedeta hermosa, // mal pa(ra) la bolsa* (DR, 1685), *Cuanto abasto, // tanto agasto* (RG, 25792), etc.

3.3. La rima. Si se considera la rima como una variedad particular del *homoioteleuton*, puede decirse que la rima es el factor fónico-rítmico más característico del refrán. La mayor parte de los refranes presenta algún tipo de correspondencia rimante: rima consonante: *Si fuera adivino, non sería mezquino* (RG, 900); rima aguda: *Amigo leal, castillo real* (RG, 2900); rima asonante: *Tierra sin estiercol, entierra a su dueño* (RG, 172)...

Los agrupamientos que pueden obtenerse en función de la rima son variados: dos miembros (a-a, x-x): *Consejo de Oldrado, pleito acabado* (RG, 95), *Oficial de mucho, maestro de nada* (RG, 7); tres miembros (a-a-a, x-a-a, etc.): *De odio de señor y de compañía de traidor, librenos Dios* (RG, 173), *Acelgas benditas, de día los tronchos, y de noche las hojitas* (RG, 463); cuatro miembros (a-a-b-b, a-b-b-a, etc.): *Hasta el cuarenta de mayo, no te quites el sayo; y si el tiempo es importuno, hasta el cuarenta y uno* (RG, 215), *De cuarenta para arriba, ni te cases, ni te embarques, ni te mojes la barriga* (RG, 6311)...

El valor preferente concedido a la rima en la configuración de los refranes se puede observar en aquellos textos caracterizados por una intensa condensación rimante. Así, existen refranes reducidos a la mínima expresión: *O faja, o caja* (RG, 234), *Llama, llama, llama* (RG, 11648), etc. Este último ejemplo es la variante simplificada del refrán: *La llama llama adonde viene la llama* (RG, 11647).

---

<sup>8</sup> Por el acento agudo de la palabra final, cada uno de los miembros se compone de ocho sílabas «métricas», aunque contenga siete sílabas «fonológicas».

La correspondencia fónica queda intensificada también mediante la llamada «rima parónima»: *Aceite y vino, bálsamo divino* (RG, 404), o la repetición de palabras: *Quien hijos desea, mil males desea* (RG, 30697), *Vida de estudiantes, vida de canes* (RG, 23251), o, incluso, el apareamiento de palabras emparentadas por algún proceso de formación léxica: *Odios de mortales no deben ser inmortales* (RG, 179)... Cabe señalar que no siempre que se reitera un significante es una simple repetición del signo, sino que tal reiteración encubre ocasionalmente un juego de palabras: *Finca que linda, siempre es linda* (RG, 29633)...

Por exigencias rítmicas, las palabras finales de los segmentos constitutivos del refrán pueden sufrir alteraciones de diversa índole (metaplasmos). En el carácter popular del refrán puede estar la explicación de la presencia de vulgarismos y barbarismos en algunos refranes: apócope: *A quien el dinero no plaz, Dios le quita el pan* (RG, 240), *Por amor que no convièn, nace mucho mal y poco bien* (RG, 3649) (cfr.: *Por amor que no conviene, se pierde el bien que se tiene* [RG, 3651]); síncope: *Cada cosa para lo que es, y las algarrobas para los bués* (RG, 833); paragoge: *Corazón sin arte, no imagina maldade* (RG, 9202), *Amor y tose bien se conoce* (RG, 4121) (cfr.: *Amor, fuego y tos, descubren su poseedor* [RG, 4119]); epéntesis: *Cuando el piojo enharinado se vido, imagino ser el amo del molino* (RG, 20753); conmutación: *Quien abrevia, alevia* (RG, 7915); *Año bisieste, o hambre o peste* (RG, 4449) (cfr.: *Año bisiesto, año siniestro* [RG, 4451]).

Para la consecución del esquema de rimas se llegan a producir también ciertas alteraciones acentuales: sistole: *Tales son las venéras, cuales son las romerías* (RG, 12440) (cf.: *De tales romerías, tales venerías* [RG, 12437]); diástole: *No amarga el manjár, por mucho azucár* (RG, 1276)...

Las modificaciones fónicas pueden abocar a la desfiguración morfológica cuando no a la creación de nuevas acuñaciones léxicas: *Con hombre interesal, no pongas tu caudal* (RG, 34280); *El sapo a la sapa tiénela por muy guapa* (RG, 4061), etc.

No obstante, son también numerosos los refranes que no obedecen a los imperativos de la rima: *Quien mete perros en su casa, saca los huesos a la calle* (RG, 12429), *A confesión de pito, absolución de tambor* (RG, 12519)...

3.4. La existencia de variantes de un mismo refrán debidas a una estudiada utilización de la rima parece obedecer a razones primordialmente de índole pragmática. El sujeto de la enunciación (creador o re-creador del refrán, usuario, etc.) es consciente de la poderosa eficacia de la rima —así como la de otros artificios fónicos— para la fijación y preservación del refrán y, por consiguiente, para la captación y aprehensión de la información contenida en el mensaje en que se inserta el refrán. Ello explica el proceso de modificación continua que parece haber seguido un gran número de expresiones sencillas carentes de rima hasta la configuración definitiva



del refrán. Así, pueden compararse los siguientes textos del *Refranero general*:

- 1) Andaos a reinas y moriréis virgen (2705).  
Andaos a reinas, y moriréis de hambre (2706).  
Andaos a reinas, y estaréis a diente mientras (2707).  
¡Andaos a reinas, Gaspar; que para vos están puestas a refrescar!  
(2708).
- 2) No hay amor feo ni cárcel alegre (4052).  
Ni amada fea, ni cárcel que alegre sea (4058).
- 3) Quien feo ama, hermoso le parece (4056).  
Quien lo feo ama, bello le halla (4057).
- 4) A los osados ayuda la fortuna (5674).  
A hombre osado, la fortuna le da la mano (5675).
- 5) Largo y estrecho, como año malo (2562).  
Luengo y estrecho, como año malo y hambriento (2563).
- 6) Asno malo, cabe casa aguija (5347).  
Asno malo, cabe casa aguija sin palo (5348).
- 7) La mansa respuesta quebranta la ira (1304).  
La respuesta mansa la ira quebranta (1305).
- 8) Quien da presto, da dos veces (4327).  
Quien presto da, dos veces da (4328).

Puede observarse cómo, para la consecución de la rima, se ha procedido, en 3) y 4), a la simple conmutación de un sinónimo; en 5) y 6), a la adición de un elemento rimante; en 7) y 8), a la inversión de los constituyentes. Similares características presentan los refranes de 9) (RG. 25407-9):

- 9) A estilo de *Aravaca* (Madrid), cada cual fume de su petaca.  
A uso de *Carratraca* (Málaga): cada cual fume de su petaca.  
Los mandamientos de la *Carraca* (Cádiz): que cada cual fume de su petaca.

Por razones de rima, se ha procedido a la sustitución de topónimos de similares características fónicas.

La misma finalidad de influir sobre el oyente justifica la existencia de refranes truncados o interrumpidos: *No os come donde os rascáis* (RG, 19206); *No os come donde os rascáis, sino en otro lugar que no señaláis* (RG, 19207); *A quien has menester, llámale de merced* (RG, 988); *A quien has*

*menester, llámale de merced; y si de él has menester otros días, llámale de señoría* (RG, 989)...

Algo semejante ocurre con la ruptura de refranes del tipo:

- 10) A Dios rogando y con *la flor* dando (G. Fuertes).  
Oveja que bala, *poema* que pierde (G. Fuertes).  
Más vale *paseo* en mano/que *torticolis morena* (G. A. Carriedo).  
Ojos que no ven *nada* labios que no *hablan* (C. E. de Ory)<sup>9</sup>.

**4. Figuras fónicas.** Un conjunto numeroso de refranes presenta un carácter marcadamente artificioso por cuanto se han utilizado, en su cifrado, ciertos fenómenos lingüísticos descritos por la retórica como similitudencia, paronomasia, calambur, etc.

La motivación pragmática que parecía dar explicación a la presencia de la rima puede igualmente justificar la aparición de ciertos artilugios retóricos, algunos de ellos estudiados frecuentemente bajo la denominación general de «juegos de palabras». Tales procedimientos, aparte de imprimir un intenso carácter lúdico, contribuyen eficazmente a la fijación mnemónica del refrán. En estas páginas nos limitamos a constatar algunos ejemplos representativos de estos recursos<sup>10</sup>.

4.1. *Aliteración*<sup>11</sup>: *A otro viento, otro tiento* (RG, 622); *Dios me guarde*

---

<sup>9</sup> Sobre este tipo de ruptura de la cita literal existe un considerable número de estudios. Algunos de ellos aparecen citados en mis trabajos (1987) «La ruptura del 'discurso repetido' en poesía», en *Homenaje al Dr. Juan Manuel Lope Blanch* (México, UNAM; en prensa); (1988) *La lengua poética de Gloria Fuertes* (Madrid, Univ. Complutense), cap. 2; (1989) «Sobre los procesos de deslexicalización de las expresiones fijas» *EA*, 52, pp. 59-79.

Los imperativos de adecuación del refrán a la situación en que se enuncia también han dado lugar a variantes. Vid. Fernández-Sevilla, J. (1984), «La creación y repetición en la lengua de 'La Celestina'», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española* (G. Canaria, 1981), pp. 155-200.

<sup>10</sup> Para la definición de las diferentes figuras pueden consultarse los manuales de retórica y poética al uso: Lázaro Carreter, F. (1953), *Diccionario de términos filológicos* (Madrid, Gredos, 1971, 3.ª ed. revisada y aumentada), Shipley, J. T. (1955), *Dictionary of World Literary Terms* (Londres, George Allen Unwin LTD), Lausberg, H. (1960), *Manual de retórica literaria* (Madrid, Gredos, 3 vols., I [1983], 2 [1984] y 3 [1980]), Morier, H. (1961), *Dictionnaire de Poétique et de Rhétorique* (París, PUF, 3.ª ed.), Spang, K. (1979), *Fundamentos de retórica* (Pamplona, Univ. de Navarra, 1984), Marchese, A.-Forradellas, J. (1986), *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria* (Barcelona, Ariel), Beristáin, H. (1985), *Diccionario de retórica y poética* (México, Porrúa, S. A.), etc.

Consúltese igualmente Martínez, J. A. (1976), «Repetición de sonidos y poesía», *AO*, 26, pp. 77-102. En este trabajo el autor describe los mecanismos lingüísticos de la paronomasia, el calambur y la antanaclasis como fenómenos fónicos exclusivamente.

<sup>11</sup> Además de la bibliografía citada en la nota 10, véase especialmente Valesio, P. (1967), *Strutture dell'allitterazione. Grammatica, retorica e folklore verbale*, Bologna, Zanichelli.

de piedra, y de dardo, y de hombre denodado (RG, 531); *No te fíes de fianza, francés y fraile, tres efes abominables* (RG, 16071)...

4.2. *Onomatopeya*: «Don, din, don, din» dicen las campanas de San Martín; «din, dan, din, dan» responden las de San Julián; pero cuando muere un pobretón, ni din, ni dan, ni don (RG, 46917)...

4.3. *Similicadencia*: Alto, vano; bajo, sabio (RG, 2584); *Al diente pino, vino, y fino* (RG, 17912)...

4.4. *Ecos*: ¡Así anda ello, Cabello! (RG, 17088).

4.5. *Paronomasia*<sup>12</sup>: *Para la puerta es la cerradura, y para el caballo la herradura* (RG, 821); *No es lo mismo albarda que alabarda* (RG, 21837); *Quien mal parece, perece* (RG, 4548); *Cuando el sol entra en Aries, crecen los días y múdanse los aires* (RG, 17794)...

4.6. *Antanacclasis*<sup>13</sup>: *En cada tierra su uso, y en cada rueca su huso* (RG, 554); *Echar la sogá tras la herrada es cosa errada* (RG, 16568); *Labrador, ara y ora y espera tranquilo tu última hora* (RG, 35950)...

4.7. *Calambur*<sup>14</sup>: *Quien no se aventura, no ha ventura* (RG, 5689); *Servil, ser vil* (RG, 57985)...

**5. Conclusión.** En el presente trabajo se han destacado tres rasgos fónicos fundamentales del refrán: su autonomía entonativa, su carácter verificado (ritmo acentual, rima, etc.) y la presencia de figuras fónicas en su formación. La configuración artificiosa que presentan algunos refranes responde, en gran medida, a una doble preocupación de índole primordial-

---

<sup>12</sup> Vid. Martínez, J. A., *op. cit.*, pp. 73-82. Cfr. García-Page, M. (1986), «Un artificio fónico recurrente en la lengua poética de Gloria Fuertes: la paronomasia», *RLit*, 48, 96, pp. 407-431; (1988) *op. cit.*, cap. 1, y (1989) «Datos para una tipología de la paronomasia» (en prensa).

<sup>13</sup> Además de la bibliografía citada en la nota 9, vid. Martínez, J. A., *op. cit.*, pp. 85-86; cf. Melazzo, L. (1976), «Riflessioni linguistiche sulla figura retorica dell'antanacclasi», en *Atti del X Congresso Internazionale di Studi* (Roma, 1979) pp. 125-130.

<sup>14</sup> V. mi trabajo (1988), «Algunas observaciones acerca del calambur», en *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica* (Madrid, diciembre, 1988), pp. 431-448. Contrástese con las definiciones propuestas en los manuales citados en la nota 10.

mente pragmática: determinar su fijación y conservación en la memoria colectiva, y, en tanto que fórmula mnemotécnica fácilmente recordable y aprehensible, asegurar la información relativa al mensaje en que se incrusta.

Este esbozo de los recursos fónicos será completado en posteriores trabajos con el análisis de las propiedades léxicas y gramaticales del refrán.